



CIRCULAR No. 1/2014

CC. Rectores de los Centros Universitarios
C. Rector del Sistema de Universidad Virtual
C. Director General del Sistema de Educación Media Superior
CC. Directivos de la Administración General
Presente

Por este medio, me permito hacer de su conocimiento que en sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda del H. Consejo General Universitario, celebrada el día 28 de enero del presente, se acordó, entre otros, lo siguiente:

PRIMERO. Se autoriza a las entidades de la Red a pagar, con recursos 2014, los bienes y servicios adquiridos en el ejercicio 2013, de los cuales no se contó oportunamente con el financiamiento en este ejercicio, previa justificación y autorización del titular de la entidad, debiendo realizar su registro en el sistema de gestión financiera, a más tardar el 31 de enero de 2014. **SEGUNDO.** Se autoriza a las entidades de la Red a pagar con recursos 2013, los bienes y servicios adquiridos en el 2014, de los cuales no se contó oportunamente con el financiamiento en este ejercicio, previa justificación y autorización del titular de la entidad; debiendo realizar su registro en el sistema de gestión financiera, a más tardar el 31 de enero de 2014.

Sin más por el momento, quedo de Usted...

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"

Guadalajara, Jal.; 29 de enero de 2014



Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla

Rector General y Presidente de la Comisión de Hacienda

Mtro. José Alfredo Peña Ramos

Secretario General de la Universidad de Guadalajara y Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión de Hacienda

c.c.p. Minutario
JAPR/JAJH/ctc*